

Decreto No. 828, que nombra al Dr. Manuel Pastoriza Valverde, Embajador, Delegado de la República ante la ONU, para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 828

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Manuel Pastoriza Valverde queda nombrado Embajador, Delegado de la República ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 829, que designa al Embajador Encargado de la División de la ONU, OEA, etc., Presidente de la Delegación Dominicana a la Reunión sobre proyecto de Reformas a la Carta de la OEA, en Panamá en sustitución del Dr. Milton Messina.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY
Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 829

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El Doctor José María González Machado, Embajador Encargado de la División de la ONU, OEA y Conferencias Internacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, queda designado Presidente de la Delegación dominicana que asiste a la Reunión que celebra la Comisión Especial que preparará un ante-proyecto de reformas a la Carta de la Organización de los Estados Americanos en la República de Panamá, en sustitución del Doctor Milton Messina.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 830, que concede exequátur al Sr. Sergio Solera Castro para ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Costa Rica, en Santo Domingo.

(G. O. No. 8975, del 18 de Marzo de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 830

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—Se concede Exequátur al señor Sergio Solera Castro, para que pueda ejercer las funciones de Vicecónsul Honorario de Costa Rica, en Santo Domingo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de marzo de mil novecientos sesenta y seis, años 123º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY